CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 04 de diciembre de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P. con ID N° 366.922., *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA CAJA BANCARIA"*

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma: **"COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES, DE CARLOS A. PERALES ORTELLADO.",** por un monto mínimo de guaraníes cuatrocientos millones (Gs. 400.000.000) y un monto máximo de guaraníes ochocientos millones (Gs. 800.000.000). –

Cabe mencionar que la firma del contrato lo que hemos realizado antes del plazo establecido en el Art. 34 del Decreto N°7.434/11, debido a la imperiosa necesidad de que se inicie los trabajos de mantenimiento, de manera a brindar mejores condiciones de trabajo a los funcionarios y ofrecer un servicio satisfactorio a los jubilados y empleados bancarios que acuden de manera diaria a la Institución y en las condiciones que se encuentra actualmente las instalaciones no ofrecemos un servicio acorde a la imagen de la Institución.

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.

Mg. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretario General

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC